

(Diciembre de 2024)

Prepárese para las Nuevas Políticas y Prioridades de Aplicación del Gobierno Federal

Las organizaciones sin fines de lucro y sus comunidades se están preparando para los profundos cambios que se producirán en nuestro gobierno federal en 2025. La administración entrante ha discutido planes para la supervisión intensiva y la investigación de organizaciones percibidas como opuestas a sus políticas o que apoyan a ciertas comunidades. Lawyers Alliance for New York y New York Lawyers for the Public Interest se han asociado para educar, asesorar y representar a organizaciones sin fines de lucro durante esta importante transición. **Este aviso legal identifica algunas maneras en que su organización puede prepararse antes del Día de la Inauguración.**

- A. Asegúrese de que su organización cuenta con un seguro adecuado de Directores y Funcionarios (D&O):** En el caso de una investigación federal o una acción para hacer cumplir la ley, el seguro D&O puede cubrir los costos de defensa. Pero no todas las pólizas de D&O ofrecen una cobertura adecuada. Incluso si ya tiene una póliza de D&O, hable con su corredor para asegurarse de que cubre el adelanto del costo de defensa de la organización, sus directores, funcionarios y directivos en caso de investigación por parte del gobierno federal.

¿Por qué es importante? Las organizaciones sin fines de lucro pueden tener que hacer frente a investigaciones gubernamentales y a medidas legales de ejecución federales como resultado de los cambios en las políticas y prioridades federales. Esto podría implicar, por ejemplo, investigaciones sobre el cumplimiento por parte de la organización de su estatus de exención fiscal federal, o de otras leyes federales relativas a la lucha contra la discriminación, el trabajo con gobiernos o entidades no estadounidenses, o la asistencia a personas indocumentadas.

Otra información útil: Aunque las pólizas de D&O pueden tener exclusiones para sanciones impuestas por reguladores gubernamentales, tener una póliza que cubra el costo de defensa puede ayudar a una organización a montar la mejor defensa posible en cualquier investigación de este tipo, sin agotar los recursos de la organización para cubrir el costo de defensa. También puede tranquilizar a los directivos y administradores en el sentido de que no se están exponiendo a riesgos indebidos en estos tiempos de incertidumbre.

- B. Revise el cumplimiento de la Política de Conflictos de Intereses:** Asegúrese de que la Política de Conflictos de Intereses cumple la legislación, está actualizada y en vigor (considere la posibilidad de formar a los miembros del consejo si no se ha hecho recientemente), y analice cualquier transacción con personas con acceso a información privilegiada y la remuneración de los ejecutivos que figura en el formulario 990 del IRS. Asegúrese de que el consejo apruebe la compensación de los ejecutivos, tras revisar la retribución en organizaciones comparables.

¿Por qué es importante? Si el IRS encuentra que una organización exenta de impuestos está operando para beneficiar a personas clave con información privilegiada, el IRS puede imponer sanciones financieras e incluso revocar el estatus de exención de impuestos.

Otras informaciones útiles:

- El aviso legal de Lawyers Alliance sobre las Políticas de Conflicto de Intereses está disponible en

https://www.lawyersalliance.org/userFiles/uploads/legal_alerts/Conflict_of_Interest_Policies_Legal_Alert_June_2019_FINAL.pdf

- Inscríbese en el seminario web disponible por encargo de Lawyers Alliance, Good Governance: Desarrollo de una Política de Conflictos de Intereses, en <https://lawyersalliance.org/recorded-webinars>

C. Cumplimiento del estatus de exención fiscal: Asegúrese de que los informes anuales 990 de su organización estén actualizados y que sean precisos. Asegúrese de que la organización informe de todas las actividades de lobby legislativo en el formulario 990 del IRS y de que se mantenga dentro de los límites de lobby para una organización de tipo 501(c)(3). Si la organización tiene una filial 501(c)(4) o actúa como patrocinador fiscal de otras organizaciones, revise la relación con un abogado. Asegúrese de que el Certificado de Constitución refleje con exactitud las actividades de la organización, no autoriza a la organización a participar en actividades incompatibles con el estatus 501(c)(3) y contiene el lenguaje requerido por el IRS en relación con la disolución.

¿Por qué es importante? El cumplimiento estricto de los requisitos de exención fiscal es esencial para proteger el estatus de exención fiscal de la organización en caso de una auditoría o investigación.

D. Datos sensibles de la organización y de los clientes: Realice una auditoría interna de cualquier información que su organización comparte con financiadores gubernamentales y no gubernamentales. Hable con un abogado para comprender sus obligaciones de intercambio de información en virtud de los acuerdos de financiación existentes y las leyes de privacidad pertinentes. Hable con cualquier financiador con el que haya compartido información confidencial sobre la organización o sus clientes. Pregúnteles qué harán con esa información si el gobierno federal la solicita, y abogue por que los financiadores la mantengan confidencial en la medida de lo posible. Además, revise todos los contratos de proveedores y Acuerdos Legales de Servicio o Acuerdos de Licencia de Usuario Final con servicios en línea o proveedores de software para garantizar la protección adecuada de la ciberseguridad y la confidencialidad.

¿Por qué es importante? Financiadores gubernamentales y privados suelen exigir a las organizaciones sin fines de lucro que compartan información detallada sobre la organización y sobre las personas a las que sirve. Además, los datos de los clientes y de la organización son almacenados cada vez más por terceros. En algunos casos, puede tratarse de información muy delicada, como la relativa a las finanzas o estrategias de la organización, o a la situación migratoria, orientación sexual, historial médico, etc., de las personas. El cambio de prioridades del gobierno federal podría llevarle a intentar acceder a parte de esta información.

Otra información útil: El aviso legal de Lawyers Alliance ¿Le permite su contrato con la Administración salvaguardar la información confidencial de sus clientes? Se encuentra disponible en https://lawyersalliance.org/userFiles/uploads/legal_alerts/Government_Contracts_Confidentiality_Clauses_Legal_Alert.pdf

E. Sea consciente de las restricciones de la financiación federal: Revise los contratos federales de la organización con un abogado para asegurarse de que está al tanto de cualquier condición vinculada a sus fondos federales, incluidos los requisitos antidiscriminación y la medida en que las agencias federales pueden auditar el programa o añadir nuevas obligaciones. Sepa qué dicen las cláusulas de rescisión de sus contratos, incluyendo si puede rescindir el contrato y cómo, y también cuáles serán las consecuencias financieras para su organización si se rescinde el contrato.

¿Por qué es importante? Las organizaciones que reciben financiación federal pueden estar obligadas contractualmente a facilitar al gobierno federal información sobre sus programas y sus clientes. También están obligadas a cumplir las leyes federales contra la discriminación que les prohíben orientar sus servicios en función de la raza, el color o el origen nacional. También puede haber otras condiciones vinculadas a sus fondos federales. También es posible que los esfuerzos para reducir el gobierno federal den lugar a la terminación de la financiación federal de una organización sin fines de lucro.

Otra información útil: Los contratos de las administraciones estatales y locales pueden incluir fondos federales. Pregunte a sus financiadores gubernamentales si no sabe si sus contratos contienen fondos federales.

Este aviso solo pretende proporcionar información general, no asesoramiento jurídico. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, póngase en contacto con Laura Abel, Asesora Principal de Políticas de Lawyers Alliance, en label@lawyersalliance.org o con Heidi Kim, Directora Adjunta de programas Pro Bono de NYLPI en hkim@nylpi.org Para obtener información sobre nuestras organizaciones, visite www.lawyersalliance.org o www.nylpi.org

Lawyers Alliance for New York is the leading provider of business and transactional legal services for nonprofit organizations and social enterprises that are improving the quality of life in New York City neighborhoods. Our network of pro bono lawyers from law firms and corporations and staff of experienced attorneys collaborate to deliver expert corporate, tax, real estate, employment, intellectual property, and other legal services to community organizations. By connecting lawyers, nonprofits, and communities, Lawyers Alliance for New York helps nonprofits to provide housing, stimulate economic opportunity, improve urban health and education, promote community arts, and operate and advocate for vital programs that benefit low-income New Yorkers of all ages.

About New York Lawyers for the Public Interest (NYLPI). Founded nearly 50 years ago by leaders of the bar, New York Lawyers for the Public Interest (NYLPI) pursues equality and justice for all New Yorkers. NYLPI works toward a New York where all people can safely thrive in their communities, with quality healthcare and housing, good schools, and environmentally sound neighborhoods. NYLPI's community-driven approach powers its commitments to civil rights and to disability, health, immigrant, and environmental justice. NYLPI seeks lasting change through litigation, community organizing, policy advocacy, pro bono service, and education.

NYLPI's Pro Bono Clearinghouse connects innovative and impactful nonprofit organizations with free legal services by drawing on volunteer lawyers from New York's most prestigious law firms and corporate law departments. Legal projects placed through the Clearinghouse provide high-quality legal solutions to organizations that strengthen communities, serve underrepresented New Yorkers, and combat systemic inequalities. It helps nonprofits and community groups thrive by providing resources that help organizations overcome legal obstacles, build capacity, and develop stronger and more effective programs. Through educational workshops, trainings for nonprofit leaders, individual counseling and a series of publications, the Clearinghouse is at the forefront of helping nonprofits maximize their performance and their impact on our community.

© 2024. Lawyers Alliance for New York and New York Lawyers for the Public Interest encourage you to share this work, which is covered by the Creative Commons "Attributions-NonCommercial-NoDerivs" license (see [creativecommons.org](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)). It may be reproduced in its entirety as long as Lawyers Alliance for New York and New York Lawyers for the Public Interest are credited, links to their web pages are provided, and no charge is imposed. The work may not be reproduced in part or in altered form, and no fee may be charged, without the permission of both organizations.